Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2010-443

SALTA, 09 de Diciembre de 2010.

EXPEDIENTE Nº 10.203/1990.

VISTO:

La nota presentada por la Ing. María Elena Martín de Lucardi – Profesora Regular en la categoría de Adjunta con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Manejo integrado de plagas" de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación el hecho de que desea ingresar al Programa del ANSES "Feliz Cumpleaños" por cuanto el próximo cumple 60 años y tiene los años de aportes necesarios para ello, como un trámite previo a la jubilación ordinaria.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 21 de fecha 07 de Diciembre de 2010 dio tratamiento al presente pedido y resolvió en consecuencia aceptar la renuncia condicionada de la Ing. María Elena Martín de Lucardi al cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Manejo integrado de plagas" de la Escuela de Agronomía a partir del 01 de enero de 2011.

Que dada la premura que presenta el presente trámite, se solicita al Consejo Superior tenga a bien aceptar la renuncia condicionada de la Ing. Martín de Lucardi a partir de la fecha indicada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien aceptar la renuncia condicionada de la Ing. María Elena MARTIN DE LUCARDI - L.C. Nº 6.681.342 - en el cargo Regular de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Manejo integrado de plagas" de la Escuela de Agronomía a partir del 01 de enero de 2010 - a los fines de cumplimentar un requerimiento del ANSES para acceder al Programa "Feliz Cumpleaños" como un trámite previo a la jubilación ordinaria, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Ing. Martín de Lucardi, Cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativo Académica y Económica, Dirección General de Personal y, elévese al Consejo Superior a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélida Adelaida Bayón Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich

Decana

Facultad de Ciencias Naturales